



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 21 OCT 1996

VISTO: la rendición de cuentas presentada por la POLICÍA PROVINCIAL - REGISTRO PROVINCIAL DE ARMAS - LEY N°212/83 correspondiente a los trimestres de MAY.JUN.JUL/94 - AGO.SET.OCT/94 y NOV.DIC/94, ENE/95 de la ciudad de Ushuaia y Río Grande; y

CONSIDERANDO:

Que se presentaron comprobantes de Ingresos por la suma de PESOS DIEZ MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (\$ 10.644,00) y de Gastos Generales la suma de PESOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA CON 70/100 (\$ 9.460,70).

Que dicha cuenta arroja un saldo de PESOS VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 60/100 (\$ 22.489,60).

Que de acuerdo al Informe N° 397 /95 Letra T.C.P., se aconseja aprobar la cuenta hasta la suma de PESOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA CON 70/100 (\$ 9.460,70), arrojando un saldo actual ha dicha cuenta de PESOS VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS CON 90/100 (\$ 23.672,90).

Que el Tribunal de Cuentas de la Provincia es el Organismo competente para pronunciarse sobre la inversión de las Rentas Públicas, según lo determina el Art.2°) inc.c) de la Ley N°50.

Por ello:

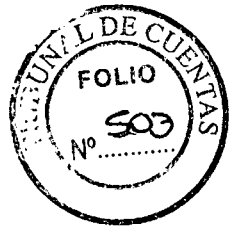
EL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°) APROBAR la presente rendición de cuentas de la POLICÍA PROVINCIAL - REGISTRO PROVINCIAL DE ARMAS - LEY N°212/83, correspondientes a los trimestres enunciados anteriormente por la



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



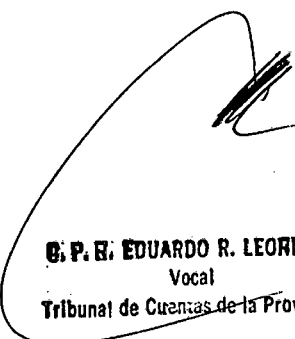
suma total de PESOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA CON 70/100
(\$9.460,70).

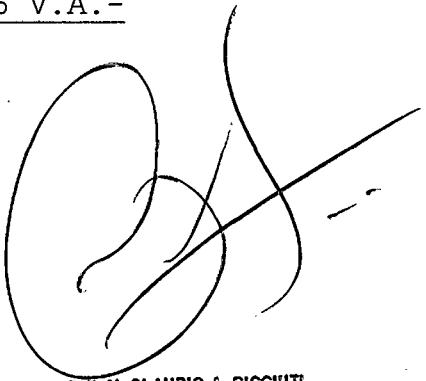
ARTICULO 2º) DECLARAR libre de responsabilidad por el importe
enunciado en el Art. 1º) de la presente al entonces Director
Comisario Mayor PÉREZ GARRIDO.

ARTICULO 3º) REGISTRAR, Comunicar al responsable, cumplido.
ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 167 /96 V.A.-

| |
|-------------------------|
| T.C. |
| REVISO LEGG |
| Confeccionó LEGG |
| Controló M. L. P. T. |
| V. B. MAY |


E. P. B. EDUARDO R. LEORIDAS
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia


C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia